

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREO.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

LA SITUACION DE EUROPA.

Las corrientes pesimistas, por consecuencia de la actitud de Rusia, han cambiado de direccion, y proceden ahora de Alemania, como antes partían de Austria, no obstante la creencia general de que el Gobierno del Czar está dispuesto á no agravar la situacion concentrando en las fronteras mayor número de tropas. Rusia continuará en una actitud expectante, reservando su libertad de accion en tanto que reine la incertidumbre acerca de los verdaderos propósitos de la triple alianza.

Contiase en que Rusia prestará atencion al lenguaje del General Schweinitz, Embajador de Alemania, y que la consecuencia de este incidente será el cambio de actitud de la diplomacia alemana, proponiendo al Czar la resolucion de la cuestion búlgara.

A esto fin se examinan las diferentes soluciones que pueden someterse á la consideracion del Emperador de Rusia. Alemania y Austria aceptarían desde luego las dos siguientes: primera, conservar al Príncipe de Coburgo en Bulgaria, pero con la declaracion expresa de los dos Imperios de conseguir la destitucion del Gabinete Stambouloff y su sustitucion por un Ministerio decidido á hacer política alemana; y segunda, enviar una delegacion europea á aquel Principado que asumiese toda la influencia, y destituir al Príncipe.

Es de creer que el Gobierno de San Petersburgo no admitirá ninguna de las dos soluciones, porque ninguna de ellas es favorable á su política en los Balkanes.

El establecimiento de un Gobierno adicto á Rusia, nombrado por los mismos búlgaros y sin intervencion de las potencias, sería admitido por Alemania y Austria; pero se duda de las ventajas de esta solucion.

La cuarta combinacion, y también la única que tal vez aceptará el Imperio moscovita, por creerla la más viable, consiste en la ocupacion de Bulgaria por Rusia, si bien limitando el tiempo de la ocupacion; pero si Alemania no opone dificultad alguna, en cambio Austria la rechaza categóricamente.

Respecto á la abdicacion «espontánea» del Príncipe Fernando, un periódico de París, cuyo redactor ha tenido ocasion de hablar con un personaje amigo íntimo de aquel afirma que no queriendo ser causa de una conflagracion europea, está dispuesto á abdicar así que las potencias signatarias del tratado de Berlín se pongan de acuerdo para celebrar un Congreso en el cual se dé una solucion definitiva á los asuntos de Bulgaria.

De la lectura de la prensa europea se deduce claramente que estos son los términos en que está planteada en el día la cuestion europea.

Madrid 22 de diciembre.

Hoy está todo el interés de la política concentrado en la sesion que en estos momentos celebra el Senado, pero, como suele suceder, ésta no terminará hasta muy tarde y por tanto no puedo dar noticia de su desenlace por el correo. Entrándose en el orden del día, el señor conde de Torrealanz ha consumido el tercer turno en contra del proyecto del Mensaje, recogiendo algunos puntos que no habian sido tratados por los oradores que le habian precedido en el uso de la palabra é insistiendo en éstos, cuya importancia es de todos reconocida. Entre los primeros debo citar el que consiste en el famoso decreto sobre competencias, respecto al cual, olvidando el señor Alonso Martínez todos los antecedentes y compromisos de su partido, ha ratificado la facultad concedida á la administracion de suscitar competencias en materia criminal á los tribunales ordinarios, contra lo cual han hablado recientemente el señor Gonzalez (don Venancio) y otras notabilidades de la mayoría. Despues de esto, el señor conde de Torrealanz se ha ocupado en nuestro estado económico, atribuyéndolo, con razon, en primer término, al exceso de los gastos

públicos y al estado de nuestro tesoro. En efecto, esta situacion ha aumentado, solo por personal, cerca de cuarenta millones de pesetas, lo cual, con otros despilfarros, ha producido una deuda flotante que se acerca á doscientos millones á la hora presente.

Al hacerse cargo de este punto, el señor Alonso Martínez ha hecho declaraciones cuya gravedad es incalculable, porque segun ellas es de suponer que el gobierno piensa gravar con fuertes impuestos la riqueza mobiliaria y por tanto los fondos públicos, con lo cual no hay que decir lo que sucedería, sobre todo teniendo presente que esta misma situacion, hace muy poco tiempo, hizo una conversion general de la deuda y, todavía menos, otra especial de la de Cuba, pactando con los acreedores la exencion de todo tributo. Pero con ser estas cosas tan importantes no se ha prestado á ellas toda la atencion que merecen, en la expectativa del discurso del señor Sagasta, no por otra cosa, sino porque todo el mundo desea oír cómo trata al señor duque de Tetuan, al general Salamanca y á otros individuos de la mayoría que tan tremendos cargos han dirigido al gobierno, especialmente por la inmoralidad de la gestion administrativa.—V.

Madrid 22 de diciembre.

Como se aproxima la vacacion de Pascuas todo va de prisa, como si padres graves de la patria fuesen alumnos de escuela de párvulos deseosos de asneto. Sin embargo de esto, no todos descuidan lo que puede convenirles. Ejemplos al canto.

Los conservadores del Congreso, y á su frente el señor Lastres, anunciaron esta tarde, particularmente á primera hora, al señor Martos, que no estaban dispuestos á pasar por lo que al gobierno pluguiese en lo de la interpelacion pendiente, sobre reconocimiento de créditos al señor Mora y otros ciudadanos de los Estados Unidos, hasta el punto de que acudirían á presentar una proposicion, como medio reglamentario para poder hablar. Comprendió el señor Martos que estaban en lo cierto, y avisó al señor Moret, que vino del Senado al Congreso, conviniendo en una entrevista en que continuaria la interpelacion, despues que terminara el asunto pendiente.

Pero no se contaba con que al señor Moret iban á llamarle del Senado, como sucedió; habiendo motivado esto que el señor Lastres anunciara á última hora que en la sesion de mañana se ocupará en el asunto, agrade ó no al gobierno, y por los medios que les sea dable utilizar.

Entretanto se ha discutido en el Congreso el suplicatorio para procesar por abusos electorales al Gobernador que fué de la Corona, hoy Director de Beneficencia, señor Baró pronunciando un extenso discurso de acusacion contra éste el señor Dávila. Y no sé á la verdad cómo ha podido sortear los riesgos de ejercer funciones de fiscal contra un gobernador que si pudo ejercer coacciones para combatir al izquierdista señor Linares, fué por favorecer al señor Puga, que si entonces era conservador, luego fué disidente con el señor Romero Robledo y ahora izquierdista con éste y tan izquierdista como el señor Linares Rivas, aunque no tan ex-ministro como éste.

Los vaivenes de la política traen y llevan aquí á los personajes de ella de uno á otro lado como en ningún otro país; pero como á todos dejo atrás el señor Romero Robledo, quien con sus saltos mortales ha creado á sus amigos las posiciones mas difíciles, se ha dado hoy el caso de que el izquierdista señor Dávila, defendiendo á un izquierdista, el señor Linares, contra otro izquierdista, el señor Puga, no haya tenido éste quien le defendiese, pues todos los reformistas de procedencia conservadora abandonaron los escaños, dejando al señor Baró que hiciese la defensa de sus actos, y que defendiera al propio tiempo la legalidad de la eleccion del señor Puga.

A última hora pidieron de la izquierda votacion nominal sobre si habia de concederse ó no la autorizacion

para procesar al señor Baró, y 38 contra 5 dijeron que nó, resultando que por falta de número ha de votarse nuevamente.

Ha rectificado en la alta Cámara el señor conde de Torrealanz contestando brevisamente al señor Alonso Martínez. El discurso del señor Sagasta ha sido corto y enérgico. Al general Salamanca le ha dicho que hace tiempo que no figura en los registros del partido liberal, y al duque de Tetuan que, en las condiciones en que quiere quedar dentro de él, vale mas que se vaya.

El señor Rojo Arias ha presentado hoy una proposicion al Senado pidiendo se declare de utilidad pública la concesion hecha el año 84 á una Sociedad de esa ciudad, para la construccion de un palacio con destino á Exposicion Nacional permanente.

Pasará á las secciones.—Z.

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 24.

El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta el 9 de enero próximo.

En la de ayer el Sr. Lastres pidió explicaciones á la mesa por haber suspendido su interpelacion, y despues de breves frases de los Sres. Moret y Martos, y teniendo en cuenta la ausencia del Sr. Gil Berges, el diputado conservador hizo constar que trataría oportunamente el grave asunto de la indemnizacion al Sr. Mora, por más que hubiese estado dispuesto á hacerlo en las sesiones anteriores.

Antes de darse las vacaciones, el Sr. Santa María leyó el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, documento escrito con escasa literatura y en el cual no brillan aquellas grandes ideas que la glosa más vulgar no excluye.

Diferénciase en esto, y en puntos más graves, del Mensaje del Senado. El del Congreso antepone el párrafo en que se habla de las relaciones con la Santa Sede al que el Gobierno puso en angustios labios respecto á las que mantenemos con el Imperio marroquí, prelation que es digna de aplauso.

En cuanto á las reformas económicas, algunas alusiones contiene relacionadas con la igualdad contributiva, que ha hecho creer si, como en un inciso indicó anteanoche en el Senado el Sr. Alonso Martínez, se tratará de crear un impuesto sobre la renta.

También se habla de hacer tolerables las cargas que pesan sobre el contribuyente; de no exigir más gastos que los absolutamente precisos para la vida de los pueblos; de realizar reformas que aproximen la administracion ultramarina al régimen de la metrópoli, y algo se dice también de política colonial, del reconocimiento de nuestros protegidos en Marruecos y de otras cuestiones que el Gobierno no hizo más que apuntar en el discurso de la Corona, y que en el Mensaje del Congreso parece como que ha habido empeño en que se acentuaran, sin duda para que se deje sentir la influencia del Sr. Montero Ríos, presidente de la comision.

Apenas terminó la lectura del proyecto, pidieron la palabra los Sres. Silvela, Romero Robledo, Celleruelo y Dávila, que presentarán enmiendas

La opinion general acerca del discurso resumen que anteaer pronunció el Sr. Sagasta en el Senado, es que fué pobre en conceptos y exuberante en arrogancia, parecida á la fanfarronería.

Despues de los bríos mostrados contra los disidentes, se achicó hasta lo inconcebible cuando rectificaron los Sres. Salamanca, Marqués de Miravalles y Duque de Tetuan.

El primero le anonadó con el recuerdo de los que ta-

bían ido á presidio por ladrones y con la mirada que dirigió al decir que ahora no irá ninguno. El Sr. Marqués de Miravalles le dejó no menos confundido al preguntarle por lo que después de la muerte del Rey habría sido de los fusionistas si los conservadores hubiesen continuado en el poder. Y, por último, el Sr. Duque de Tetuán, negándole el derecho de excomulgar á nadie, le dijo que se fuese á su casa, pues no debía ser jefe del partido.

El Sr. Sagasta apagó sus ferezas diciendo que podía quedarse si no quería irse; pero el Sr. Duque no quiere que se quede el Sr. Sagasta.

El final de la sesión fué lastimoso, como el discurso del Presidente del Consejo había sido todo menos resumen.

Según el Sr. Sagasta, los conservadores abandonaron el poder por miedo, y ahora que él, con su admirable política y con los éxitos que ha obtenido, ha logrado infundirles valor, le emplean en combatirle, especialmente en las cuestiones de moralidad.

Dejemos á un lado lo de la medrosidad de los conservadores, que ni temían ni había por qué temiesen á republicanos y carlistas. El Sr. Sagasta, que lo sabe, se expresaba poco menos que á lo «jándalo» al indicar que á quien se había tenido miedo había sido á él y á sus amigos. Ya irá haciendo más explícitas declaraciones.

Lo principal, lo más saliente, es lo de haber infundido valor con su conducta y con sus triunfos.

A no dudarlo, es para alentar á cualquiera, hombre ó partido, la conducta del Sr. Sagasta cuando ocurrieron los sucesos de Badajoz, La Seo de Urgel, Santo Domingo, Cartagena, y más aún, cuando en 19 de septiembre una turba de sublevados escandalizó á la población de Madrid poniendo en evidencia la ineptitud del Gobierno y lo que de él se podía esperar como garantía para el orden público.

Bueno será que demuestre más confianza en sí mismo y no ponga de manifiesto sus temores ahuecando la voz y amenazando con volver á las andadas. Tenga entendido el Sr. Sagasta que los tiempos han cambiado y que no estamos ni en 1856, cuando ocupaba con su batallón de zapadores de la Milicia el teatro Real contra Palacio, ni en 1866, cuando tomaba en los acontecimientos de junio la parte que no habrá olvidado y que no es un misterio para nadie.

Uno de nuestros colegas indica la siguiente combinación para altos puestos militares, que se acordará en el primer Consejo de Ministros.

«Para la Dirección de la Guardia civil el General Chinchilla, actual Capitán general de Aragón, á quien reemplazará un Teniente general recientemente ascendido.

Se indica también á los Generales Mendinueta y O'Ryan para la presidencia de la junta consultiva.

El Gobierno cuenta para esta combinación con el Gobierno general de Puerto Rico, siendo probable que el General Palacios ocupe una de las vacantes que existen en la junta consultiva.

El actual Subsecretario de la Guerra, Sr. Rodríguez Arias, se le indica para un mando importante.»

Nada dice de la Dirección general de Ingenieros, cuya próxima vacante se anunció desde la tarde del lunes, á consecuencia de la votación en el Senado. ¿Es que se ha desistido de dimitir al General Sr. Burgos? ¿Es verdad que algún personaje de la situación ha querido ponerse bien con los reformistas de la rama militar?

La cuestión promovida por el Sr. Lastres con motivo de la indemnización del cubano Mora está viva y se reproducirá tan pronto como de nuevo emprenda sus tareas el Congreso. Ya se convencerán de ello los que imaginan lo contrario.

Y á propósito de este asunto. No se confirma, como tomándolo de un periódico dijimos, que el Sr. Moret estuviera la otra tarde en el Congreso y se marchara al Senado sin entrar en el salón de sesiones. Entró, habló con el Presidente, rogó que se buscara al Sr. Lastres, que se había ido de la Cámara, y conferenció después con el señor Gil Berges, que salía para Zaragoza. Así lo expuso ayer el Ministro en plena sesión, y lo reconoció el digno individuo de la minoría conservadora. La verdad en su lugar.

El Sr. Ministro de Estado, según dicen sus intimos, no rehuye este debate ni ningún otro, y está dispuesto á contestar la interpelación del Sr. Lastres, en cuanto éste lo desee.

«El Siglo Futuro», que desde las cuestiones de este verano entre el Barón de Sangarrén y el señor Cervero se había achicado bastante, hasta el punto de no ser ni su sombra, ha vuelto á hacer alarde de sus antiguos bríos con motivo de la peregrinación á Roma.

«El Siglo Futuro» no ha visto con buenos ojos el que

los Obispos hayan tomado la dirección de estas romerías, porque de este modo tendrían un carácter esencialmente católico, al que, organizadas por los integristas, tendrían un marcado sabor político carlista.

Como era de esperar, la primera expedición que ha salido de Madrid para Roma no ha satisfecho al periódico intransigente, ni por el número ni por la calidad de las personas que la forman.

Como no le han satisfecho los objetos enviados á la Exposición del Vaticano, ni la cantidad en metálico que el Obispo de Madrid-Alcalá lleva con destino al Romano Pontífice, producto de la colecta hecha por las damas de la corte.

Es claro, «El Siglo Futuro» preferiría á los sacerdotes y las señoras que han ido á la romería individuos de los batallones navarros, y que entre los objetos que se remitieran para la Exposición del Vaticano hubiese boinas, armas, la bandera de Tremp, que hubiera podido pedir al brigadier Contreras, y hasta algún mortirion de miliciano, que cuidadosamente deberá guardarse en su redacción como recuerdo de familia, y para término de todo esto, «El Siglo Futuro» hubiera deseado ir á la cabeza de los integros de porta estandarte y promover en la capital de Italia un conflicto internacional, dando voces ó gritos, que la política italiana no consentiría.

En suma, «El Siglo Futuro» encuentra que España va á hacer papel tristísimo en Roma; que no van en la peregrinación más que 320 sacerdotes, algunas señoras y dos corresponsales; que la limosna es menor que la reunida en otras muchas ocasiones, y en cuanto á los objetos remitidos, ninguno vale gran cosa, excepción hecha de los que envían algunas religiosas.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer para dar dictamen en los dos proyectos de ley sobre transferencias de crédito y créditos supletorios recientemente presentados á las Cortes.

La comisión emitió dictamen favorable; pero los representantes de la minoría conservadora declararon su opinión contraria á los referents al Ministerio de la Guerra, reservándose pre-entender voto particular, tanto por los aumentos de gastos en sí como por la forma ilegal en que se han hecho, según hemos probado, sin que ningún periódico oficioso se haya atrevido á defender esas esplendideces ruinosas para el país y esas atrevidas i fracciones de las leyes.

Pero es inútil que el Gobierno quiera salir del mal paso guardando silencio; está obligado á explicar su proceder y á sufrir la responsabilidad que nace de sus actos.

Dice «El Diario Español» en un artículo que titula «Otro escándalo», y á propósito del asunto de D. Maximo Antonio Mora, que sirvió de tema al elocuente discurso del Sr. Lastres:

«Ignoramos cuál sería la cuantía de aquellos bienes: probablemente no valdrían ni la décima parte de lo que pide por indemnización; se han visto muchos casos de este.»

Pues, según nuestras noticias, que por muy exactas tenemos, hecha la liquidación por la oficina de bienes embargados en la isla de Cuba, de lo que habían producido los bienes del infidente Mora, resultó un saldo de «treinta y siete mil duros» que se mandó pagar y pagó á los sindicatos del concurso de dicho Mora, juicio universal que se cursa en el Juzgado de primera instancia de Belén de la Habana.

Ya se conoce el valor de los bienes del que hoy por indemnizaciones reclama «treinta millones» de reales; es decir, un millón por cada mil duros próximamente. La proporción es ventajosa... para el que la cobre.

En la discusión habida en el Senado sobre asuntos militares se probó que, como había dicho el Sr. Marqués de Estella, se están pagando los reenganches á la Guardia civil con siete meses de retraso, no por falta de celo y de voluntad de las autoridades correspondientes, sino por carencia de recursos del Tesoro y por no tener aquéllas á su cargo las cajas en donde se deben pagar los pluses, como antes sucedía.

De modo que queda evidenciado que la liquidación completa de las cajas especiales, llevada á cabo por el partido liberal, está produciendo ya la dificultad que temíamos en el abono de las obligaciones á que aquellos fondos estaban afectos; y cuando esto ocurre, como si quisieran aumentarse esas dificultades, se piensa en hacer reformas que imponen un nuevo gasto de 40 millones anuales. Por eso de la declaración que hizo el Sr. Sagasta de que si los contribuyentes no se barián las reformas, levantó acta el Sr. General Primo de Rivera, para felicitar al país y al ejército, que no las quieren á esa costa, sino en otra forma más conveniente y práctica que la que se intenta, y espe-

ran que no se harán si ha de cumplirse lo prometido por el Presidente del Consejo de Ministros.

Las noticias que se reciben acerca de la cuestión austro-rusa continúan siendo contradictorias. Indícase que Rusia ha comunicado á algunas Cancillerías la terminación del movimiento de tropas, y al mismo tiempo telegramas de Viena anuncian que en Galitzia se reúnen fuerzas considerables y que Rumanía se arma también á toda prisa.

El Marqués de Salisbury ha cambiado de opinión, y considera la situación de Europa más grave de lo que creía pocos días há, atribuyéndose esta nueva impresión del jefe del Gabinete inglés á una larga conferencia celebrada con Mr. Morier, Embajador de la Reina Victoria en San Petersburgo, que acaba de llegar á Londres.

La afirmación del Marqués de Salisbury de que Inglaterra no puede emprender una política activa sin la sanción del Parlamento parece indicar el propósito de resolver la participación que el Reino Unido ha de tomar en la guerra si la marcha de los acontecimientos la hiciesen indispensable.

Continúa entre los ministeriales el disgusto por el mal lugar en que ha quedado el Sr. Sagasta, y con él todo el Gobierno, dejando de contestar á los terribles cargos que sobre inmoralidad le dirigió en su rectificación el senador Sr. Salamanca.

De las afirmaciones de éste resulta.

Que en Cuba se roba; que lo sabe el Gobierno; que no lo ha impedido, ni por lo visto se propone impedirlo.

La cuestión queda en pie y es inútil tratar de que se tienda sobre ella el manto del olvido.

Dicen algunos periódicos que hay Ministros resueltos á plantear la crisis durante las vacaciones parlamentarias. Eso suponen muchos fusionistas también, pero parecen que esa crisis sólo alcanzará á un Ministro, el señor Balaguer, y para sustituirle suenan los nombres del señor Jovellar, del Sr. Montero Ríos y del Sr. Maura. Es posible que el primero, concededor de Cuba, obtenga la cartera.

De «El Globo»:

«Entre las personas que ayer estuvieron á ofrecer sus respetos á la Reina figuran los Sres. Cánovas y Conde de Toreno.

La frecuencia con que los personajes del partido conservador visitan de algún tiempo acá el Real Palacio, es motivo de comentarios entre los ministeriales, y aun creemos haber advertido que les produce cierta preocupación.»

¡Y no-otros que teníamos á los liberales por tan des-preocupados!

Parece que en la invitación que el Sr. Ministro de Hacienda ha dirigido á sus compañeros para que á la mayor brevedad le envíen sus respectivos presupuestos, les recomienda la introducción de grandes economías, pues el «déficit» que tiene calculado para el próximo año económico, de seguir las cosas como están, no bajará de 80 millones de pesetas.

Esto sencillamente es una ruina, á la cual ha contribuido la gestión del actual Gobierno con el inconsiderado aumento de los gastos. Ahora, que siga adelante el proyecto del señor Cassola y que se aumenten las cargas del Estado en un considerable número de millones: que continúe el desbarajuste, y no se tardará en llegar á la última consecuencia: á la bancarrota con sus desastrosos resultados para todos.

PALMA.

Para regular la formación de la estadística sanitaria, el ministerio de la Gobernación ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Los alcaldes llenarán un registro diario de nacimientos, matrimonios y defunciones con sujeción al modelo que circule la dirección general de Beneficencia y Sanidad y adaptado á la clasificación y detalles que el mismo exprese.

2.ª Asimismo llevará otro registro diario de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica, siempre que la localidad sea invadida por alguna.

3.ª En fin de cada mes harán un resumen del registro de los registros anotados, según los casos, ajustándose para ello al modelo que determine el centro directivo, enviando aquel á los respectivos gobernadores, quienes á su vez formarán el general de la provincia, remitiéndolo á la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

4.ª Dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que se refieran los resúmenes deberán

hallarse en poder de los gobernadores y éstos cuidarán de que los provinciales que se les encomienden lleguen á la Direccion antes del día 10.

Y 5.º El retraso de la remision de los citados documentos ó la falta de exactitud en los datos que en los mismos aparezcan, se castigarán por los gobernantes mediante la imposicion de multas, que nunca serán menores de 5 pesetas, 50 en los casos de reincidencia y en los de falsedad, haciendo entrega á los tribunales de los culpables.»

El mariscal de campo de la escala de reserva D. Teodoro Aleman ha sido autorizado por real órden para fijar su residencia en esta plaza, de la cual ha sido Gobernador militar.

Anteanoche fué viaticado D. Bartolomé Cladera antiguo mayordomo de casa de los Sres. Burguez Zaforteza que habia sido jubilado por sus muchos años y servicios. Cuenta noventa años, y apenas habia cumplido los 16 cuando entró á servir en la casa donde acaba sus dias.

Dios le de salud.

Para celebrar la canonizacion del bienaventurado Alonso Rodríguez se va á establecer en Segovia, su país natal, una tienda-asilo y se verificarán solemnes funciones religiosas.

Segun dice un colega se ha publicado en Valencia la sentencia que ha recaido en la causa instruida sobre las falsedades cometidas en las listas electorales de aquella capital que los periódicos de la localidad denominaron de los «chanchulleros», y de cuya vista hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

La sala consigna en tres considerandos que es delito el aumento de 251 electores en las listas, pero no habiendo sido confirmados en el juicio oral los indicios que aparecian contra el alcalde y demás procesados, que se absuelve á todos, declarando, sin embargo, la falsedad de las listas.

En el público ha producido honda impresion esta sentencia y todo el mundo espera que el asunto sea llevado al Parlamento.

Ha fallecido el conocido industrial D. José Vilella descendiente de una de las más antiguas y honradas familias de esta ciudad. Baja al sepulcro á la avanzada edad de 70 años dejando en el seno de su desconsolada familia verdaderos ejemplos de la más edificante religiosidad é intachable honradez cualidades que heredó sus antecesores y supo conservar durante su vida para legarlas hoy á sus apreciables hijos y virtuosa esposa victimas del más acerbo dolor, á quienes enviamos nuestro pésame, mientras rogamos á Dios por el alma del finado.

Hacemos nuestras las siguientes lineas que cortamos de nuestro colega *La Almudaina*:

«No habrá medio humano que pueda lograr que den satisfechas las justísimas aspiraciones de los vecinos de las calles de Valero, Danús, Santaclia y Poderós.

Los escándalos que la mayor parte de las noches dan las mozas de la casa de trato que allí existe no pueden ser tolerados.

En vano los vecinos han acudido á la Autoridad competente en demanda de que se les libre de aquella plaga y hasta ahora no han sido atendidos.

Quisiéramos que abogando en su pro, nuestra humilde demanda sea parte á recabar del señor Gobernador dé en este particular la providencia que se le ruega y que habria de serle, de seguro agradecida.

El *Comité Balear* para fomentar la concurrencia de exposicion á la Exposicion Universal de Barcelona lo forman los señores:

Presidente Honorario.

D. Francisco Manuel de los Herreros.

Presidente Efectivo.

D. Jose Monlau.

Vice-Presidente.

D. Alejandro Roselló.

Vocales.

D. Francisco Roselló.

» Teodoro Ládico.

» Ignacio Wallis.

» Antonio Fuster Forteza.

» Pedro M. Granada.

» Antonio Fábregues.

» Jorge Descallar, Marqués del Palmer.

» José Font.

» Juan Burguez Zaforteza.

» Pedro Ordinas.

» Benito Pomar.

Secretario.

D. Juan Togores.

Subdelegado.

D. Salvador Torres.

Ha sido notable la escasez de carnes para el consumo del público que se ha observado en los puestos de venta de la plaza Mayor, en estos últimos dias.

Segun informes semejante escasez es debida á la falta de ganado disponible para la venta en toda la isla, á mas de que estos dias de Navidad no son los mas apropiados para prestarse á la venta los ganaderos.

Sentiríamos que los precios hubiesen de resentirse por la falta de existencias en poder de los tabajeros.

Copiamos de El Palmesano:

«Solemne, majestaosa y conmovedora fué la función religiosa celebrada ayer en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

»Celebró su primera misa el recién ordenado sacerdote, nuestro ilustrado amigo D. Victor Valenzuela, ventajosamente conocido en esta capital como uno de los más distinguidos farmacéuticos.

»Con tal motivo cantóse la partitura de Paccini á toda orquesta, dirigida por el distinguido profesor D. Guillermo Massot, tomando parte en aquélla el conocido bajo D. Juan Ordinas, los tenores Señores Pons, Aguiló y San Juan y el baritono D. José Valenzuela, que en obsequio al celebrante se prestaron gustosos á realizar con su cooperación la solemnidad del acto, lo mismo que el Sr. Felani que acompañó en el piano y D. Jaime Tous en el armonio.

»Con tales elementos, ventajosamente conocidos en esta capital, dicho se está que la parte artística de la función alcanzó un desempeño notable y digno de la sublimidad de aquel acto.

»La circunstancia de ser el Sr. Valenzuela viudo con tres hijos, presentes en la función, lo mismo que su anciana madre y sus hermanos y hermanas, el hecho de ayudarle como diácono á la celebración del santo oficio el sacerdote señor Vila, licenciado en Medicina, y la numerosa é ilustrada concurrencia que asistió á aquel acto á pesar de lo desapacible del día, dieron un carácter majestuoso y solemne á la función.

»Más sobre todo llamó extraordinariamente la atención del concurso el elocuente y notable sermón que pronunció el Sr. Vicario de aquella parroquia D. Juan Barceló, que con frases de sentido efecto supo sacar gran partido de las circunstancias especialísimas de aquel acto para demostrar con razonamientos sólidos la paternidad sublime del sacerdocio católico. En el fondo de la cuestion estuvo el señor Barceló claro, lógico y contundente; en las atenciones al objeto de la función elocuente y arrebatador, y en todo supo herir de una manera viva las fibras más delicadas del corazón. Así no es de extrañar que la opinion se manifestara unánime á la conclusion del discurso panegirico y que de todos los labios salieran merecidos elogios al orador sagrado.

»La función terminó cerca las doce y media con el acto de besar las manos al nuevo celebrante todos los concurrentes.

Anteayer sólo fondeó un nuestro puerto el laúd San Antonio, patron D. Pedro Ballester, procedente de Alicante, con 5 dias de navegacion, 5 marineros y cargamento de vino.

Se despacharon el laúd San Rafael, patron don Francisco Terrasa, para Ibiza, con lastre; y el vapor Lulio, capitan D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correpondencia, 31 pasajeros y carga.

Y ayer á las siete de la mañana fondeó el vapor Mallorca, procedente de Barcelona, con 22 pasajeros y carga.

Habiéndose recibido mas ejemplares de la magnífica oleografía la Sagrada Familia, se avisa á los señores suscriptores que no pudieron obtenerla, pueden pasar á recogerla por el inverosimil precio de seis pesetas en el centro de suscripciones calle del Conquistador números 22 y 24 en donde está demanifiesto.

Anteayer en casa del Sr. Luis Pons se reunió lo más granado de nuestros literatos celebrándose una

deliciosa velada artística, en la que tomaron parte las señoras y señoritas Cocña de Llausó, Herreros de Bouet, Santaella, Peña, Barceló, Moragues, Sabater, Armas y los señores Quadrado, Rosselló, Frates, Palou y Coll, Forteza, Llabrés, Sureda, Peña (D. Pedro de A. y D. Antonio Maria) Dameto Pomar, Massanet, Estelrich y otros que no recordamos en este momento. Con tales elementos y con la galantería de los dueños de la casa puede juzgarse si tal festividad ha dejado delicioso recuerdo entre los concurrentes.

Tiene razon nuestro estimado colega *El Diario* acerca del deplorable estado en que se halla el tinglado de la plaza de Atarazanas que cuando menos se piense vendrá al suelo si alguna mano piadosa no le aplica el remedio de que tanto necesita. Deshonroso fuera también para Palma si no se evitase la destruccion del monumento del esclarecido náutico mallorquin Jaime Ferrer, hoy casi olvidado recuerdo de una de nuestras glorias patrias.

Sabemos que en esta Ciudad se están haciendo preparativos de iluminaciones para celebrar con demostraciones públicas el quincuagésimo aniversario de las Bodas de Oro de Su Santidad el Papa Leon XIII, cuyo acontecimiento, como saben nuestros lectores, debe conmemorarse en Roma el 31 del actual.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Diciembre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—53'2.

Termómetro seco.—8'5.

Idem húmedo.—7'7.

Viento.—N.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN SABINO.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Nicolás, dedicadas en accion de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, Santa Catalina de Sena.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	97 00
Cambio Mallorquin.	68 00
Harinera Mallorquina.	70 00
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	112 50
Empresa á vapores Lulio	49 75
Obligaciones de los Ferro-carriles.	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	00 00
4 pce interior perpétuo	00 00
4 pce exterior perpétuo	00 00
Billetes hipotecarios de Cuba.	00 00
Francias	00 00
MADRID.	
4 pce interior perpétuo contado.	66 90
4 pce interior perpétuo liquidacion.	00 00
4 pce amortizable	84 00
Billetes hipotecarios de Cuba.	98 70
PARIS.	
3 pce frances	00 00
4 pce Español	00 00
Canal de Panamá acciones.	00 00
LONDRES.	
4 pce Español	00 00

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR
D. MIGUEL CESTILO.

Funcion para hoy jués 29 diciembre.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º El aplaudido juguete cómico en tres actos, original de D. Mariano Pina Dominguez, titulado: LA DUCHA.

3.º 18.º Represen tacion de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de don Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

LA GRAN VIA.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

ADVERTENCIA.

Otra vez tenemos interceptada la comunicacion telegráfica por cuyo motivo no publicamos los partes de nuestro servicio particular.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

PRIMICIAS.

Colección de versos de J. E. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen « clichés » satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA BURDEOS

saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado vapor

CATALUÑA.

Admite un resto de carga á flete.

Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 8-4

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido á esta Sociedad doña Ana de Arcos de Aymar, en solicitud de que se le espidiera «duplicado» del recibo talonario número 8.707, por haberse extraviado el que se le entregó, al constituir en 4 Mayo de 1886 en calidad de depósito voluntario, reintegrable á los 90 días de previo aviso, la suma de pesetas 44.405, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservar alguien éste en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que despues de transcurrido sin haberlo verificado, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se espidirá el «duplicado» del mismo que se solicita.

Palma 23 de Diciembre de 1887.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marques. 3-5

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

CONSUMO DE GAS.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopción de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

REBAJAR EL PRECIO ACTUAL POR METRO CUBICO Á PESETAS 0'40

empezando por el consumo del mes en curso

CONCEDER ADEMAS LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

5 0/10	al consumo mensual de	50 pesetas á menos de 70.
7 0/10	id.	de 70 » á » de 100.
10 0/10	id.	de 100 » en adelante.

Y AL QUE TENGA LUGAR EN LOS MOTORES DE GAS

12 0/10 al menor de 100 pesetas.

15 0/10 desde esta cantidad en adelante.

RAMALES Y CONTADORES.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administración de esta Sociedad.

VENTA DE CONTADORES.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

CASA PERELLO

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN ECIBIDO

201 piezas para piano

NUEVAS EN ESTA CAPITAL